

Crónica del mes

Enero

Si alguna duda cabía sobre la contundencia de los acuerdos a que se llegó en Nueva York en los últimos minutos del año recién pasado, el mes de enero ha sido el mejor escenario para calibrar la realidad del nuevo proceso que se está inaugurando con los mismos. Todo enero ha sido una avalancha de hechos hasta hace poco inconcebibles, y cuya celeridad y manifestación han rebasado las expectativas más optimistas.

La marcha de los acontecimientos durante este mes pertenece ya por entero a una nueva fase de la realidad nacional, a la que dieron paso los acuerdos de Nueva York. La vertiginosa velocidad de los cambios y compromisos previstos en el calendario del cese del fuego en verdad está operando como un poderoso dinamizador del cumplimiento de los acuerdos, y aparentemente está dando escasas oportunidades a la articulación de reacciones adversas, aún existentes.

En fin, lo trascendental de los acontecimientos que en él se han verificado deriva de que constituyen tanto una concentración de fenómenos derivados del prolongado proceso de diálogo y negociación, como las primicias de lo que ha de definir el futuro próximo no sólo del FMLN o la Fuerza Armada, sino de la nación entera.

En lo que al proceso de negociaciones se refiere, el año fue inaugurado con la reanudación de los encuentros entre las partes, el 5 de enero, en la ciudad de Nueva York. El objetivo de los mismos fue la aún pendiente definición del calendario de

implementación para hacer verificable la ejecución de los acuerdos, y con el cual quedaría cerrado el paquete de lo acordado hasta el 31 de diciembre de 1991.

Pese a que los acuerdos políticos fundamentales habían sido ya concertados, y al favorable clima generado por la firma del acta de Nueva York, el permanente escollo de la negociación, el tema de la Fuerza Armada, vino una vez más a dificultar y a tensionar los debates. En esta ocasión, el proceso de desaparición de los batallones élite y el contingente a que debía reducirse la institución fueron los puntos de entrapamiento.

Además de llegar tardíamente —retrasando un día el inicio del encuentro— la delegación gubernamental arribó con una visible actitud de intransigencia. En lo que a los batallones de reacción inmediata corresponde, la Fuerza Armada se negaba a que hubiera algún tipo de reciprocidad entre su desmantelamiento y la finalización de la estructura militar del FMLN. Según declaraciones del Ministro de Defensa, general Ponce, no podía existir reciprocidad entre una fuerza profesional y grupos terroristas. Finalmente, el calendario acordado definió que la desaparición de tales batallones concluiría diez meses después de iniciado el cese del fuego formal, un mes después de desaparecida la estructura militar del FMLN. Sobre el segundo punto, la Fuerza Armada llegó con la propuesta de reducir en un 50.2 por ciento, en el plazo de dos años, sus efectivos; los cuales cuantificó en 63,175

hombres, esto es, propuso reducirse a unos 31 mil efectivos. el FMLN, por su lado, calificó este plan de "reducción" como "una burla".

Ante tales obstáculos, los debates que debieron haber concluido el 10 de enero, como lo determinaba el acta de Nueva York, se prolongaron hasta la medianoche del lunes 13. Por este motivo, además, la Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz (COPAZ), que tenía programado reunirse en México el día 13, tuvo que posponer su reunión por un día. En todo caso, de no haberse llegado a un acuerdo para entonces, las partes hubieran tenido que someterse a las fórmulas que presentara el secretario general de la ONU a más tardar el 14 de enero, como también y precavidamente lo definía el acta de Nueva York.

Acordado el calendario de implementación y realizada la cuarta reunión de COPAZ, el 16 de enero se realizó el acontecimiento más importante del incipiente proceso de pacificación: la firma del Acuerdo de paz definitivo. Los históricos y emotivos actos se realizaron en el castillo de Chapultepec en la ciudad de México, y con ellos se formalizó la conclusión del prolongado conflicto armado. A los mismos asistieron los secretarios generales de la ONU y de la OEA; el Secretario de Estado norteamericano, James Baker; los mandatarios de México, Colombia, Venezuela y España y de los países centroamericanos; así como funcionarios y ex funcionarios de gobiernos que han apoyado el proceso de negociación.

Mientras tanto el mismo día, decretado por la asamblea legislativa como "día nacional de la paz", en la Plaza Cívica de San Salvador, las organizaciones populares, acompañadas por simpatizantes y activistas del FMLN, se congregaron para celebrar la firma de los acuerdos. Las mismas radios guerrilleras trasladaron por vez primera sus transmisores a ese lugar, y el comité político interno del FMLN se hizo presente. A una cuadra de allí, el partido ARENA organizó su propia celebración en homenaje a los esfuerzos del presidente Cristiani.

A partir de ese día, también se dió por iniciado el cese de fuego informal hasta la llegada del ansiado día "D", el 1 de febrero, cuando el cese for-

mal del fuego entró en vigencia. Otra celebración fue realizada en la ciudad de San Miguel, planificada por una nueva organización denominada Concertación Democrática de Oriente.

En lo que al accionar militar concierne, en el intervalo comprendido entre la firma del Acta de Nueva York (31 de diciembre) y la del Acuerdo de paz en Chapultepec, la guerra comenzó a languidecer ostensiblemente, para dar sus últimos estertores con el cese del fuego informal que entró en vigencia a partir del 16 de enero.

El antecedente inmediato del nuevo ambiente se dio a mediados de noviembre, cuando la comandancia general del FMLN suspendió unilateralmente todas sus acciones ofensivas en sus diversas modalidades. Dicha medida se tradujo en un drástico descenso de los enfrentamientos. Posteriormente, forzado por la presión internacional, el gobierno suspendió los bombardeos aéreos y de artillería. Sin embargo, aunque en menor escala, la guerra continuó debido a la actitud hostil y provocativa del ejército hacia la tregua rebelde al continuar desplegando algunos operativos en áreas de control insurgente.

En ese marco, en el período comprendido del 11 al 31 de diciembre, se suscitaron dieciséis combates de encuentro y diez ataques rebeldes en ocho departamentos del país. En términos de desgaste de las fuerzas vivas contendientes, la Fuerza Armada sufrió 54 bajas (18 muertos y 36 heridos), mientras que el FMLN sufrió 41 bajas (17 muertos y 24 heridos). Durante las dos primeras semanas de enero, en cambio, ocurrieron seis combates de encuentro y siete ataques rebeldes en seis departamentos del país. Como saldo de estos combates, se registraron 12 bajas (1 muerto y 11 heridos) en las filas de la Fuerza Armada y 40 bajas (17 muertos y 23 heridos) en las del FMLN. En términos geográficos, dicho accionar bélico tuvo lugar en Chalatenango, Cuscatlán, Cabañas, San Vicente, Usulután, y Morazán.

En la primera quincena del mes, las radios insurgentes Venceremos y Farabundo Martí, en sus partes militares, consignaron que el ejército movilizó tropas en los departamentos de Cuscatlán, Chalatenango, Morazán y Usulután. Los informes

de COPREFA, por su parte, registraron los combates de encuentro más intensos en las proximidades de San José Cancasque, Potonico, La Laguna, San Antonio Los Ranchos y Tamulasco (Chalatenango). Los ataques rebeldes se concentraron en el centro del país, en la periferia de Dulce Nombre de María (Chalatenango), Sensuntepeque y Cincquera (Cabañas), Tenancingo (Cuscatlán) y Tecoluca (San Vicente).

Con la firma del acuerdo de paz definitivo, el 16 de enero, el ejército, finalmente, suspendió sus operaciones ofensivas. Desde esa fecha, los informes militares de ambos contendientes han reflejado la ausencia completa de actividad militar ofensiva.

En los primeros días del mes hubo cambios en la jerarquía y en la estructura de los mandos militares. En efecto, el 4 de enero, la orden general, vigente desde el 1 de enero, incluía el ascenso a general de los coroneles Mauricio Vargas y Dionisio Ismael Machuca, el ascenso a coroneles de doce teniente coroneles, cambios de jefatura en las seis brigadas del país, en cinco destacamentos, en tres batallones de reacción inmediata, en la Policía Nacional y en la Escuela Militar. Entre los cambios también se contempla la designación al servicio exterior del coronel Francisco Elena Fuentes, hasta entonces comandante de la Primera Brigada, y uno de los posibles responsables intelectuales del asesinato de los jesuitas de la UCA, según las declaraciones hechas públicas el 17 de noviembre del pasado año por el congresista estadounidense Joe Moakley.

Por otro lado, la ley de amnistía generó una importante discusión nacional. Las posiciones en relación a tal problema comenzaron apenas iniciado el año. El 9 de enero, el presidente del Órgano Legislativo y alto dirigente de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Roberto Angulo, se pronunció por la necesidad de abandonar la confrontación por la reconciliación. "Si aquí vamos a perdonar —afirmó— tenemos que perdonarnos todos". En ese mismo tono, definió su posición institucional el máximo dirigente del partido gobernante, Armando Calderón Sol, cuando, en un seminario de análisis de los acuerdos de paz, realizado en un hotel capitalino el lunes 21, manifestó:

"ahora, en esta etapa, debemos ver para el futuro y, en este sentido, debemos de perdonar y ser grandes. Debe darse una amnistía general, amplia y suficiente, y ése es el criterio que tenemos como partido, para que haya una verdadera reconciliación del pueblo salvadoreño". Por su parte, el general Vargas, miembro de la comisión negociadora del gobierno, en una entrevista aparecida en *La Jornada* del 22 de enero, fue mucho más explícito de los deseos castrenses al señalar que "debemos encontrar una concepción de reconciliación no punitiva", se han cometido muchos errores, pero "para todo eso no es perdón lo que necesitamos, sino olvido". Dado su empeñamiento, sobre el punto, los esfuerzos y presiones con que los partidos políticos de la derecha, el gobierno y la Fuerza Armada trataron de inclinar la balanza hacia una amnistía general, no pudieron pasar desapercibidos.

Muchas fueron, sin embargo, las opiniones contrarias a una amnistía de ese tipo: partidos políticos de oposición, organizaciones sociales, populares y comunales, organismos no gubernamentales de derechos humanos nacionales e internacionales y —consciente de que existen acusaciones en su contra de violación a la dignidad humana en el marco del conflicto armado— hasta el mismo Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). En este sentido, el 22 de enero, el comandante Arturo Peña, del comité político del Frente Feliciano Ama, declaró que el FMLN está dispuesto a someter a la justicia a aquellos de sus miembros que después de una investigación resultaren implicados en la muerte de políticos de derecha".

Unos días antes, el 19 de enero, monseñor Rosa Chávez, obispo auxiliar de San Salvador, enfatizó que "no estamos en favor de una amnistía general entendida como que aquí no ha pasado nada; yo creo que ha pasado demasiado como para que querramos borrarlo alegremente con un decreto legislativo".

Más tarde, el 21 de enero, se realizó en México la quinta reunión de COPAZ para someter a discusión el proyecto de amnistía. Tras tres días de debates, el 23 de enero, fue presentada a la asamblea legislativa la "Ley de Reconciliación Nacional", con la cual se concede amnistía a quienes cometie-

ron hechos de violencia política, hasta el 31 de diciembre de 1991; la ley da potestad a la Comisión de la Verdad para decidir sobre aquellos casos que "han dejado huella" en el país, excluyendo de la gracia de la amnistía las condenas emitidas por los juzgados civiles.

En fin, la ley fue aprobada el mismo 23 de enero y si bien alcanzó el consenso de los miembros de COPAZ y fue aprobada por unanimidad en la asamblea, las maniobras previas a su definición, por parte de sectores contrarios al establecimiento de una reconciliación sobre la base de la verdad y la justicia, no pudieron pasar desapercibidas. Además, su aprobación, en parte también, fue fruto de una importante presión internacional, especialmente de Estados Unidos.

En quienes se pronunciaron por una amnistía general fue bastante evidente su deseo para favorecer a los militares condenados por la masacre de la UCA. Pero una ley de amnistía general hubiera desnaturalizado y despojado de sentido el futuro trabajo de las comisiones de verdad y de depuración de la Fuerza Armada. En definitiva, quienes querían una amnistía general estaban buscando consolidar para siempre la impunidad de la que ha gozado el ejército hasta ahora. Por tanto, es comprensible que la ley de amnistía decretada no sea del agrado de los oficiales de la Fuerza Armada. El mismo general Ponce, al ser abordado sobre el asunto, enfatizó que "hubiera sido mejor y hubiéramos preferido una amnistía general".

Un día después de la aprobación de la ley, el 24 de enero, se dio a conocer la sentencia dictada contra los acusados y condenados por la masacre de la UCA. La sentencia dicta una condena de treinta años de prisión contra el coronel Benavides y el teniente Mendoza, y de tres años para el teniente coronel Camilo Hernández, por encubrimiento real, y los teniente Espinoza Guerra y Guevara Cerritos, por el delito de proposición y conspiración para actos de terrorismo.

El 28 de enero, la ley de amnistía siguió siendo objeto de preocupación. El obispo auxiliar de San Salvador, monseñor Gregorio Rosa Chávez, opinó sobre ella, calificándola como "el gran tema". Dos días antes, en su homilía dominical y en entrevista

con la prensa, el arzobispo, monseñor Arturo Rivera y Damas, había abordado el asunto. En sus declaraciones, ambos prelados coincidieron en una inquietud: la necesidad de una interpretación auténtica de ciertos incisos incluidos en la ley, puesto que la falta de claridad podría limitar seriamente el trabajo de la Comisión de la Verdad.

En otro orden, en el mes de enero se han vencido los primeros plazos para la implementación del Acuerdo de paz. Entre ellos, el de la presentación a la asamblea del anteproyecto de ley orgánica de la nueva academia nacional de seguridad pública, el 16 de enero; la presentación del anteproyecto de ley de COPAZ, el día 24; la implementación del cese del fuego informal, entre el 16 y 31 del mes; la precisión de los lugares donde se deberán replegar la Fuerza Armada y el FMLN, y la solución del problema de seguridad personal de los dirigentes y participantes del FMLN en COPAZ, desde el 16 de enero; la emisión del acuerdo sobre la comisión *ad hoc*, el 21 de enero. El 2 de enero, se dieron a conocer los miembros de esta comisión, encargada de depurar a la Fuerza Armada, Reinaldo Galindo Pohl, Abraham Rodríguez y Eduardo Molina Olivares. El mismo día también se anunció públicamente el nombre del coordinador de la Policía Nacional Civil, Ernesto Arbizú Mata.

Tras la aprobación de la ley de amnistía, y vencidos algunos otros plazos del Acuerdo de paz, la nueva dinámica continuó su ritmo. El 27 de enero, la subcomisión de cese del fuego reanudó su trabajo; esta vez en San Salvador, para ultimar los detalles y procedimientos operativos relacionados con el cese del fuego, la separación de fuerzas y el proceso de transformaciones de los aparatos militares de ambas partes. Las reuniones se prolongaron hasta el 31 de enero, día en que arribó al país la comandancia general del FMLN.

Después de la firma del Acuerdo de paz en México, el 17, visitaron el país el nuevo Secretario General de la ONU, Boutros Ghali, y el secretario de Estado estadounidense James Baker. Cinco días más tarde, comenzaron a llegar los primeros contingentes de observadores militares de las Naciones Unidas.

El 30 de enero, la asamblea legislativa aprobó

las reformas constitucionales sobre la Fuerza Armada, redefiniendo sus funciones y atribuciones. Esta aprobación había sido postergada hasta la firma del acuerdo de paz definitivo. El mismo día, el Organismo Legislativo aprobó la ley de creación de COPAZ, la cual fue instalada el 1 de febrero por el presidente Cristiani. En su discurso, el comandante Villalobos se refirió a la existencia de grupos contrarios a la paz, "que no han aprendido la lección".

Finalmente, la instalación de COPAZ coincidió con el inicio del cese del fuego formal. La ocasión fue celebrada una vez más en la Plaza Cívica por las organizaciones populares y por miembros del FMLN.

Pero las dudas y temores que sobre el nuevo proceso se han expresado en el mes no son del todo infundados. Así lo muestran insistentes editoriales de *El Diario de Hoy*, la visión predominante en la Fuerza Armada de que la guerra pasada fue una agresión del "comunismo internacional" —tal como lo expresó el 31 de enero el jefe del estado mayor, general Gilberto Rubio, al dar por concluidas las acciones militares—, las amenazas hechas el 10 de enero por el Ejército Secreto de Salvación Nacional contra el Consejo Nacional de Iglesias y contra líderes populares y religiosos, y los violentos desalojos y capturas realizados por contingentes militares.

Estos desalojos y capturas son graves en sí mismos, no sólo por la confrontación que implican, sino porque se dan en una de las áreas más directamente vinculadas a las causas del conflicto: la desigual estructura de la tenencia de la tierra. Todo ello ha sembrado la duda y la incertidumbre en algunas organizaciones populares sobre la disponibilidad del gobierno para cumplir con lo pactado.

Ciertamente, las tomas de tierras y los desalojos han sido relevantes durante el mes, en el cual, según la prensa nacional, hubo cinco tomas. Dos de ellas ocurrieron el 20, en las haciendas *Loma Chata* y *El Cocal*, en San José Guayabal (Cuscatlán). La tercera ocurrió en el departamento de Sonsonate, el 29. Los ocupantes de las dos primeras fueron desalojados por efectivos de la Primera Brigada de Infantería y de la Guardia Nacio-

nal, en presencia de los observadores de ONU-SAL, el 21 de enero.

Asimismo, elementos del Destacamento Militar N° 7 y de la Guardia Nacional desalojaron la *Hacienda Guadalajara*, en el departamento de Ahuachapán, y los de la Sexta Brigada de Infantería y de la Guardia Nacional desalojaron la finca *La Concordia*, en Jiquilisco. En el primer caso, según CONFRAS, se trataba de tierras ocupadas desde mayo de 1991. En el primer desalojo hubo cinco campesinos capturados. En el segundo, doce cooperativistas fueron detenidos, según denuncia de FENACOA (31 de enero). El gobierno, por su parte, acusa a los campesinos ocupantes de "agitadores" para descalificar sus acciones.

En medio de todas las novedades que el actual proceso ha traído en el mes de enero, una de las mayores y de mayor importancia ha sido la actitud que ha venido mostrando el gobierno norteamericano, que, hasta hace poco, fue uno de los principales responsables de los tropiezos y dilaciones de la negociación. Su nueva actitud de apoyo e impulso a los acuerdos y la pacificación no es de subestimarse. La reunión sin precedentes del subsecretario de Estado para asuntos interamericanos, Bernard Aronson, con la comandancia del FMLN el 1 de enero, en Nueva York, a iniciativa del mismo Aronson; las palabras del secretario de Estado, James Baker, el 17 de enero, en San Salvador, al calificar de "traidores" a los grupos de extrema derecha que se autodenominan "patriotas"; la advertencia de Aronson en el sentido de estar dispuestos a emplear "todos los recursos" estadounidenses para perseguir y castigar a los escuadroneros y extremistas que atenten contra los acuerdos de paz; y finalmente, la significativa presión ejercida para la aprobación de una amnistía que no favoreciera a los responsables de crímenes "que han dejado huella en la sociedad", son hechos que eran inconcebibles hasta hace unos meses.

En fin, las reformas constitucionales sobre la Fuerza Armada, la juramentación de COPAZ y el inicio formal del cese del fuego definitivo fueron los tres acontecimientos con que concluyó el mes de enero, y con los que se sientan bases fundamentales para la consolidación de la paz.